

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

CONCEJO ABIERTO DE PENDES

CVE-2013-6357 *Aprobación provisional del presupuesto general de 2013.*

El Concejo, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2013, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Concejo Abierto de Pendes para el ejercicio 2013, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 12.680,00 euros y el estado de ingresos a 12.680,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Pendes, 9 de abril de 2013.

El alcalde/presidente,
Luis Sánchez de la Vega.

[2013/6357](#)

CVE-2013-6357